

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 13 de Junio de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 914

Se publica todos los días laborables.

Antigua casa de **CAN BIT-LA**

Se LIQUIDAN todas las existencias de este establecimiento, por RETIRARSE del negocio su dueño. 12—11

LO QUE IMPORTA

El Sr. Romero Robledo no es ni corto ni perezoso. Por eso dice á diario, al Gobierno que, preocupado por la situación económica del país, se hace necesaria la presentación á las Córtes, en plazo brevísimo, de los presupuestos del próxima año económico para cuyo comienzo faltan muy pocos días.

En esta actitud del jefe de Estado Mayor del partido canovista, hay no poco plausible, en cuanto se refiere á la necesidad de organizar cuerdamente la vida económica del Estado; pero hay algo también que no puede, con sinceridad, aplaudirse, porque se refiere á la licitación del poder, á todo trance.

Y esto, no lo tome á mala parte el señor Romero Robledo. Al fin y al cabo, vive en su propio ambiente. Este es tal, que la codicia del poder á los acostumbrados á gozarle, les ciega los ojos del entendimiento y les despierta, en cambio, la voluntad para procurar, á toda hora, su conquista.

Pero, luego de declarar y dejar consignado el móvil semipatriótico que mueve á los conservadores, en este punto, en contra del Gobierno, importa aclarar la situación del Gobierno. Un periódico canovista declara que el Sr. Cánovas del Castillo hablando ayer tarde con el Presidente de la comisión de Presupuestos, Sr. Mellado, le manifestó que no obstante la fecha en que se van á presentar los Presupuestos, el Gobierno podrá tenerlos aprobados en tiempo oportuno, si quiere, pues los conservadores renunciarán á combatirlos, limitándose á protestar del injustificado retraso con que se presentan y á decir en términos generales qué puntos del proyecto debían modificarse.

«Así—terminó diciendo el Sr. Cánovas— si no se aprueban los Presupuestos, será porque al Gobierno le convenga que no se aprueben.»

»A esa actitud tan patriótica y correcta del ilustre jefe del partido conservador contestan los ministeriales, según dice «El Imparcial», que los Presupuestos deben estudiarse, discutirse y procurar mejorarlos, y que se proponen combatir todo aumento de gastos injustificado y que no tenga compensación debida en los ingresos.

»Esto, en pura plata, quiere decir, no lo que se expresa, sino que después de haber tardado tanto, como jamás se había hecho, en

presentar los Presupuestos, los fusionistas están resueltos á oponerse á su aprobación, aunque la minoría conservadora la facilite, combatiéndolos con brevedad.

»¿Quién hace obstrucción? ¿No es esto secuestrar la regia prerrogativa y oponerse á mejorar la situación económica del país? Porque algo, aunque sea poco, suponemos que intentará el Gobierno hacer en el plan de Presupuesto, por más que ya los desacrediten los mismos ministeriales.

No: no se trata de presupuestos. Se trata de un asalto para tomar las trincheras del poder. Los asaltadores toman la ocasión por los cabellos, porque la torpeza de los ministeriales facilita su deseo más vehemente. Hacen bien y están en su derecho de procurar, á todo trance, por la vida.

Pero los asaltadores ¿qué pueden contestar, ni con qué?... En vano es que «La Correspondencia de España» diga que es menester que el partido liberal cumpla, pese á quien pese, sus compromisos económicos.

Porque la situación verdadera es la siguiente: El Gobierno que padecemos es un Gobierno imposible. Vino al poder para realizar el sueño, imposible para los españoles hasta ahora, de solventar con «superabit» los presupuestos. Y los ha solventado, con efecto, con «déficit.» Ahora se mantiene en el poder por la sola razón que el Sr. Sagasta ha declarado de que no quiere dar gusto á sus enemigos.

Y ¿este es el régimen de la monarquía! ¿Este es el régimen del fusionismo! Aquí hay que vivir en plena calma, sufriendo todo género de imposiciones molestas. Lo que importa, no es el país. Lo que importa, no es la corona. Lo que importa, no es la opinión. Lo que importa, ante todo y sobre todo, es que el Sr. Sagasta sea presidente perpétuo del Consejo de ministros.

Y ¡así va ello!

Noticias políticas

Según telegrafían de Barcelona, aquella Audiencia ha sobreseido en el proceso del Liceo, respecto á los anarquistas Joaquín Guillot, Alberto Saldani, Juan Aragón, Ramón Fontanals, Alfredo Ruggiero, Domingo Mir, Juan Carbonell, Mateo Ripoll, Domingo Frutos, Alfredo Vacherini, Francisco Villarrubias, Ramón Romero y Rafael Miralles, detenidos á consecuencia del crimen del Liceo.

Aunque se ha decretado la libertad de los individuos citados, Arago queda preso á disposición del juzgado del Norte, por habersele ocupado documentos anarquistas; Fontanal á disposición del juzgado de Villanueva y Geltrú, por haberse encontrado explosivos en su

poder; Ruggiero llamado Rinaldi, á disposición del juzgado de Tarragona, por hurto y Vacherini á disposición de la jurisdicción de guerra por estar complicado en los sucesos de la Gran Vía.

Saldani, Ripoll, Frutos y Romero han pasado á disposición del gobernador civil.

Restan como únicos complicados en la catástrofe del Liceo, Santiago Salvador Franch, José Prats Trillo y Antonio Alfaro Ginés, contra el primero de los cuales parece que el fiscal pide la pena de muerte.

Es posible que en todo el corriente mes se verifique la vista de la causa en juicio oral.

Dice «El Globo»:

«Parece que el premio de honor de la Exposición de Bellas Artes que actualmente se celebra en Barcelona será adjudicado al pintor alemán Lenhbach, por su retrato de la infanta doña Paz.

Es una coincidencia extraordinaria esto de que merezca en la patria de Velázquez premio de honor un pintor extranjero, precisamente por haber pintado un retrato de doña Paz. También es significativo el hecho de que antes de haberse realizado, lo presientan los periódicos monárquicos. ¡Cómo ha de ser!

¿Es que eso de pintar instituciones sirve de mucho en las exposiciones!

El presidente del Consejo empieza á enterarse de que puede dejar de serlo, y procura recobrar sus adormecidos bríos...

Es una fiera el Sr. Sagasta para mantenerse en el poder. No le hay más ardorosos para la conquista del pan.

Por lo mismo que tiene algo de príncipe Krapentkine.

Gobernando es un anarquista.

No gobernando es un león.

Crispi ha caído en Italia porque sólo obtuvo en una votación una mayoría de 21 votos.

Pero que escrupuloso es ese Sr. Crispi. ¿Quiere aprender cómo viven los Gobiernos sin votos, sin opinión y sin otras varias cosas más, todas ellas interesantes?

Pues en la plaza de Celenque le informarán.

Anoche conferenció con el presidente del Consejo de ministros el señor marqués de Comillas.

Parece que se ocuparon de la cuestión de los ferrocarriles.

Por lo visto, al señor marqués también le preocupan los asuntos mundanos.

¡Y pedirá poco el inclito organizador de romerías!

El nos prepara bonitamente el cielo con sus fiestas mestizas.

Pero ¡vive Dios que de la tierra nos va á dejar poca cosa!

Han conferenciado extensamente los señores Castelar y Sagasta.

La cosa debe andar grave cuando hay cabildos con D. Emilio, ese presidente del Consejo honorario.

Y ya suponemos lo que habrá dicho el jefe de los posibilistas á Sagasta.

Cobra y no hables, que somos mortales.

El ilustrado corresponsal de «El Imparcial» en París, anuncia el derribo de la casa en que allí murió Moratín, y dice, entre otras cosas:

«Sobre la fachada del vetusto edificio veíase una lápida de marmol, de setenta y siete milímetros de base por un metro cinco de altura, en la que se lee:

LEANDRO FERNANDEZ DE MORATÍN

INSIGNE POETA DRAMÁTICO

NACIÓ EN MADRID

Á 10 DE MARZO DE 1760

MURIÓ EN ESTA CASA

EL 21 JULIO 1828

Movido por un sentimiento de respeto artístico, digno de elogio propónese el propietario, no sólo colocar la lápida en el nuevo edificio, sino además traducir al francés en un cartelón la inscripción española que aquella ostenta, consignando también la fecha de la reedificación del primitivo hotel.

¿Sería un atrevimiento preguntar cuantos españoles de los que vienen á París conocían la casa del «Molière español?»

No sería atrevimiento ni lo es: los más no visitan la calle Titón.

Pero parece, aunque no lo es, una injusticia, que persona tan culta como el Sr. Arzubialde, no diga que la lápida á que alude fué hecha y colocada en la casa mortuoria de Moratín por iniciativa del inolvidable Fernández de los Ríos y de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmerón.

De modo que, cuando menos, los republicanos conocían la casa.

PROYECTOS DE LEY

Hé aquí un extracto de los presentados al Congreso estos días y cuya importancia reconocerán nuestros lectores.

Sobre el trabajo de la mujer

Se prohíbe el trabajo nocturno á las mujeres de 16 á 18 años, entendiéndose por tal el que se haga desde las nueve de la noche á las cinco de la mañana.

La duración del trabajo para mujeres de 16 á 23 años no podrá exceder de 10 horas, interrumpidas por descansos que sumen hora y media.

Se prohíben á cualquier edad aquellos trabajos que perjudiquen á los órganos femeninos.

El Gobierno, oyendo al Consejo general de Sanidad, determinará esta clase de trabajos.

Se prohíbe en absoluto el trabajo subterráneo.

El Gobierno ordenará en el plazo de un año el total cumplimiento de esta ley.

El trabajo de los niños

Los niños de uno y otro sexo menores de diez

años no serán admitidos en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

Los de diez á trece años no trabajarán más de cinco horas y los de 13 á 17 ocho horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los de 10 á 17 años no podrán prestar servicios en trabajo subterráneo de minas ó canteras, en manipulación de materias inflamables, intoxicables ó insalubres; en recintos donde la máquina funcione por acción independiente de la del trabajador; en la limpieza de motores y piezas de trasmisión mientras esté trabajando la máquina.

Se prohíbe el trabajo de noche, en domingos y días festivos.

Se exige á los niños para la admisión en los talleres estar vacunados y asistir diez y ocho horas semanales á una escuela.

Se prohíbe á los menores de diez y siete años los trabajos de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en los espectáculos públicos.

Se fijan también la penalidad y responsabilidades de los contraventores y algunos preceptos de higiene é inspección.

Ley de responsabilidad por accidentes del trabajo en las explotaciones industriales

Después de un largo preámbulo en que se recuerdan las soluciones propuestas por la comisión de reformas sociales, se propone lo siguiente:

Artículo 1.º Se consideran accidentes profesionales los que resulten de la misma naturaleza de una industria y en virtud de los casos siguientes:

Por la fuerza ó la velocidad de los motores y de la maquinaria.

Por la índole peligrosa ó insalubre de las sustancias empleadas ó fabricadas.

Por el medio ó ambiente en que haya de estar colocado el operario en los trabajos.

En los artículos 2.º y 3.º se autoriza al Gobierno para hacer un reglamento en que estén incluidos concretamente todos los casos á que se refiere el artículo primero.

Artículos 4.º y 5.º La responsabilidad corresponde exclusivamente á las empresas, compañías ó industriales que exploten el trabajo, ocasión del accidente.

En los artículos 6.º al 10.º se determina el derecho absoluto de los obreros inutilizados á indemnizaciones. Si la inutilización fuere temporal, el obrero recibirá de la empresa su salario hasta ocho días después de estar curado, asistencia médica y medicamentos ó aparatos.

Si la inutilización fuere permanente pero parcial para determinado trabajo, recibirá como indemnización de 200 á 500 pesetas, á más de los gastos de enfermedad.

Si la inutilización fuere permanente y absoluta recibirá el obrero de 1.000 á 1.500 pesetas y gastos de la enfermedad.

En el caso de fallecimiento del operario por consecuencia del accidente, la viuda é hijos ó hijas menores de 28 años recibirán una sola indemnización de 1.200 á 2.000 pesetas, gastos de enfermedad y funerales. Cuando queden solo hijos ó hijas menores de 18 años recibirán una sola indemnización de 1.000 á 1.500 pesetas, gastos de enfermedad y funerales. En el caso de dejar solo viuda, esta recibirá 500 pesetas.

Cuando el obrero muerto no dejare viuda ni hijos y tuviera padres sexajenarios, recibirán estos 500 pesetas.

Si las empresas industriales hubieran asegurado la vida de sus operarios, estos ó sus herederos no podrán percibir en caso de inutilización ó muerte cantidad menor que las antes indicadas.

Se constituye un tribunal civil, llamado jurado, compuesto del alcalde, un abogado, un arquitecto ó ingeniero civil, un industrial ó propietario, un concejal y dos obreros designados por las corporaciones

ó sociedades respectivas, que entenderán en los casos de accidente.

Ante el jurado tienen voz y voto las sociedades obreras legalmente constituidas.

Los fallos del jurado serán ejecutivos.

Desde el artículo 17 al 30, último del proyecto, se determinan las funciones del jurado especial y los procedimientos para obtener las indemnizaciones, así como la intervención de los tribunales civiles y de justicia, cuando hubiere lugar á ello.

CRONICA LOCAL

Ayer celebró Junta General el Partido Conservador para dar forma á los organismos que deben dirigir su marcha política en esta Provincia.

Casi por unanimidad fué designada una Junta Directiva compuesta de 29 vocales, bajo la presidencia de D. Nicolás Cotoner, Marqués de la Genia: entre los señores que componen la Junta recordamos al Exmo. Sr. D. Jerónimo Rius, D. Pedro Sampol y D. Guillermo Moragues.

D. Jaime Salóm y Vich propuso que se nombrara Presidentes honorarios á los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Alejandro Pidal y Mon y don Francisco Romero Robledo, lo que fué aprobado por unanimidad.

D. Enrique Carlos Cuchieri dió las gracias en nombre del Sr. Romero Robledo.

D. Martín Pou y Moreno manifestó cuan oportuno fuera, para estrechar los vínculos de amistad entre todos los afiliados, celebrar un banquete en la terraza de la antigua casa de Brondo, y allí, con la espuma del champagne, se daría á conocer las aspiraciones que, en lo que atañe á interés de la localidad, forman los ideales del partido.

Este proyecto fué admitido con entusiasmo y, levantada la sesión, se encabzó la lista por la gran mayoría de los presentes.

Dice un colega que se ha tratado de celebrar con más solemnidad que en años anteriores la fiesta que el día 3 de Julio dedica el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad al insigne sabio y mártir Ramón Llull, pues obteniendo á ser hombre de ciencia y sus estudios se extendieron á muy diversas ramas del saber humano, se ha pensado en proponer á la nombrada corporación que invite á los profesores y hombres de letras y demás funcionarios que tengan analogía con el carácter de aquél grande hombre.

Se encuentra en esta isla el distinguido bajo señor Riera, paisano nuestro.

Dámosle la bienvenida.

En el tablón de anuncios del Instituto Balear se ha fijado uno en el cual se hace presente á los alumnos que los exámenes de Geometría y Trigonometría que debían verificarse hoy no empezarán hasta el viernes próximo.

En el vapor «Cataluña» llegaron ayer las cuatro danesas que forman parte de la compañía «Fregoli» y que por indisposición de una de ellas no pudieron embarcarse el pasado jueves en Barcelona.

Probablemente mañana harán su debut.

A las seis de la tarde de anteayer se efectuó ante el cabo y un individuo de vigilancia el sorteo de la cabeza del toro que se rifaba en la Plaza de Toros, saliendo agraciado el número 1054, que resultó ser su dueño D. Bartolomé Piña carnicero de la Plaza Mayor.

Según leemos en un colega el presidente que fué de la corrida de toros celebrada el domingo en esta plaza, Sr. Sureda, impuso al banderillero «Lobito» la multa de cien pesetas por haber clavado un estoque desde el callejón al quinto toro y una de cincuenta pesetas á cada uno de los picadores que se hicieron los maulones, pretextando heridas ó contusiones por no trabajar.

Añade el colega aludido que los individuos multados no saldrán de Palma sin haber hecho efectivas dichas multas ó dejado persona que garantice el pago dentro de diez días contaderos desde el lunes.

Con la valija, 43 pasajeros y carga, zarpó ayer á la hora de itinerario de este puerto con rumbo al de Barcelona el vapor «Bellver» contándose entre los pasajeros D. Juan y D. José Alcover, el primero diputado á Cortes, la Marquesa del Palmer y el señor Interventor de Aduanas, siendo despedidos por multitud de amigos.

Recomendamos al público el hielo transparente elaborado con aguas destiladas, cuya fabricación á pesar de los cuantiosos gastos que origina á los fabricantes Sres. Roca Hermanos y C.^a dueños de la gran destilería denominada «La Rosa Blanca» se vende á 0'20 ptas. el kilogramo y se sirve á domicilio en unos envases de corcho que conserva el hielo durante las 24 horas que tiene el día.

En la fábrica, San Martín, 33, se admiten abonos para aquellas personas que gusten abonarse á tan exquisito y cómodo artículo.

Véase el anuncio que insertamos en la 4.^a plana.

A las diez y media de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Alicante el vapor «Unión».

La calle del Conquistador en el trozo comprendido entre la fuente y las escaleras de la calle de la Seo é inclusive la pared del café del Teatro-Circo se convierte las noches que hay función en dicho coliseo en meadero público.

¿No habría medio de evitar en absoluto este abuso?

Esta mañana se hacía imposible el transitar por dicho sitio, sopena de llevar las narices bien tapadas.

No puede consentirse en modo alguno esta porquería y con este motivo llamamos la atención del Sr. Alcalde á fin de que impida con severas órdenes la repetición de dicho abuso.

Nuestro apreciable amigo D. Miguel Catañy, Inspector del timbre, está girando una escrupulosa visita de inspección á las casas de comercio y de banca y demás establecimientos de esta ciudad.

Esta mañana han sido desembarcados del vapor «Cataluña» los bultos conteniendo los objetos enviados á la Exposición Universal de Chicago.

La subasta para el monopolio del servicio de sillas en los paseos y calles de Palma que debía tener lugar anteayer resultó desierta.

Se constituyó un depósito, pero no llegó á presentarse pliego alguno.

El servicio volverá á subastarse por igual tipo.

Según noticias recibidas de Mahón han llegado á dicha isla unos sesenta segadores mallorquines para dedicarse á las faenas agrícolas.

En el local que ocupan los talleres de construcción de máquinas de «Can Maneu» se ha instalado también una fábrica de hielo, la misma que funcionaba años anteriores en la Plaza del Temple, expendiéndose dicho artículo en la fábrica y en los depósitos que tiene en la ciudad á 0'10 ptas. el kilogramo, el cual por su módico precio está al alcance de las familias más modestas y se recomienda por ser de primera calidad.

En la 4.^a plana insertamos el anuncio.

Anoche varias bandas de música obsequiaron con serenatas á las Antonias que celebran hoy el santo de su nombre.

En el vapor «Unión» han llegado de Ibiza el relevo de artillería y los mozos del próximo sorteo que deben presentarse en la Alcaldía.

VENTA

Se vende á voluntad de sus dueños una casa zaguán, entresuelos y jardín en la calle de Molineros, núm. 24. El plan de condiciones obra en poder del notario D. Miguel Ignacio Font; en cuya notaría se verificará el remate de dicha casa, si acomoda la postura, el día 25 de los corrientes, á las doce del día.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran función para hoy 13 de Junio de 1894
Gran Compañía Internacional de Variedades fin de Siglo.

¡¡ ÉXITO COLOSAL !!

Precios:—Palcos sin entrada, ptas. 5'00.—
Butaca sin id., 0'75.—Sillas sin id., 0'50.—Anfi-
teatro sin id., 0'25.—Entrada general, 0'50.
A las 9 en punto.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 12, 5'55 t.

Los Sres. Martínez Campos y Sagasta han celebrado una nueva conferencia en el Senado. El general Martínez Campos es partidario de que se permanezca arma al brazo hasta conocer la situación de Marruecos y la actitud que tomarán las demás potencias.

Madrid 12, 8 n.

Congreso: Aprobóse el proyecto de ley de fuerzas militares para el próximo reemplazo. Continuó el debate económico, interviniendo los Sres. Cosgayon, Amós y Gamazo, sosteniendo cada cual sus puntos de vista; el señor Cosgayon afirmando que hay déficit en el presupuesto, el Sr. Gamazo negándolo y el señor Amós defendiendo la política económica y arancelaria de los liberales.

Madrid 12, 9'35 n.

Tánger.—A las once de la mañana ha fondeado el «Conde de Venadito», y acércanse al puerto otros buques de guerra. El comandante del «Venadito» ha conferenciado con el marqués de Potestad; créese que zarpará para los puertos de la costa. Han marchado al Riff muchos rifeños domiciliados en Tánger. Créese que Abdelazis se apresurará á pagarnos el primer plazo de la indemnización para merecer la confianza de las potencias. En el interior del imperio comienzan las sublevaciones; á dos horas de Tánger los moros hirieron á un peaton francés.

Madrid 12, 10'15 n.

La subcomisión del presupuesto de Guerra

dictaminará mañana, la subcomisión del de Gracia y Justicia oirá ántes al Ministro.

Los diputados interesados en los suprimidos juzgados presentarán un voto particular pidiendo la reposición de 107.

Madrid 12, 10'15 n.

El señor Cánovas ha declarado que la muerte del Sultán es una gran contrariedad para el cumplimiento del tratado con España y cree que están igualmente interesadas todas las potencias en la conservación del «statu quo». Los conservadores facilitarán al Gobierno los medios para el mantenimiento del prestigio de España en Marruecos.

El entierro del Sr. Madrazo ha sido solemne; lo han presidido los Sres. Cánovas, Groizard y otros.

Madrid 12, 10'15 n.

En una nueva conferencia celebrada entre el comandante general de Melilla y el príncipe Araaf, éste ha dicho que los rifeños están pacíficos, respondiendo de la tranquilidad.

Se ha recibido un telegrama de nuestro embajador en Tánger, marqués de Potestad, anunciando que se han reunido los diplomáticos y han acordado pedir á sus respectivos gobiernos que envíen buques á los puertos cercanos á Tánger, para presentarse en donde se les reclame.

Dícese que un tío del difunto Sultán, muy valerosísimo y querido del ejército, se presenta candidato al imperio de Marruecos.

Madrid 13, 2 m.

El cadáver del Sultán llegó á Rabat, tributándosele los debidos honores.

Abdulacín será el consejero de Abdelazis. Trabájase para que las potencias reconozcan á Abdelazis.

El Sr. Sagasta ha vuelto á declarar que las Cortes estarán abiertas hasta quedar aprobados los presupuestos.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	104'00
Cambio Mallorquín	56'50
Fomento Agrícola	63'00
Ferro-carriles de Mallorca	57'25
Alumbrado por gas	120'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	74'00
Bonos Municipales	29'75
Isleña Marítima	50'50
Banco Prmos. y Caja Ahorros.	8'00

MADRID

4 p ⊗ interior perpetuo.	68'90
4 p ⊗ amortizable.	00'00
Cubas	110'25
Banco de España.	382'50
Arrendataria de Tabacos.	168'00

BARCELONA

4 p ⊗ interior.	68'58
4 p ⊗ exterior.	78'50
4 p ⊗ amortizable	00'00
Cubas 86	110'25
Coloniales.	00'00
Nortes.	26'15
Francia.	25'45
Madrid.	68'57
París.	64'71
Renta francesa.	101'05
Londres.	00'00
Francos.	21'65
Libras.	30'65

SECCION DE ANUNCIOS

Vapor directo
de
Palma á las Antillas

Linea de vapores Presaláticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas con escala en Canarias á mediados de junio el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

CATAITINA

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *chichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

HERNANDO

En la calle de Buenaire núm. 3 y 5

local que ocupan los Talleres de construcción de máquinas de San Manuel propio de D. Juan Oliver y Casañer queda establecida una fabricación en gran escala del expresado artículo, cuya fabricación es la que años anteriores funcionaba en la Plaza del Temple pudiendo los consumidores obtenerlo de primera calidad y á precios sumamente económicos, tanto que su dueño funda principalmente el éxito del negocio en el aumento de consumo que ha de surgir poniéndolo al cómodo alcance de las familias más modestas.

Para comodidad de los consumidores tiene establecidos los depósitos siguientes:

Plaza de Abastos: Colmado «La Providencia» de D. Benito Pomar.

Borneo: Cervecería contigua á la calle de Jovellanos.

Plaza del Temple á San Nadal.

Rambla: Esquina Olmos.

Muelle.

Terrero á Cas Ralat.

En los mencionados puntos se vende á precios de fábrica.

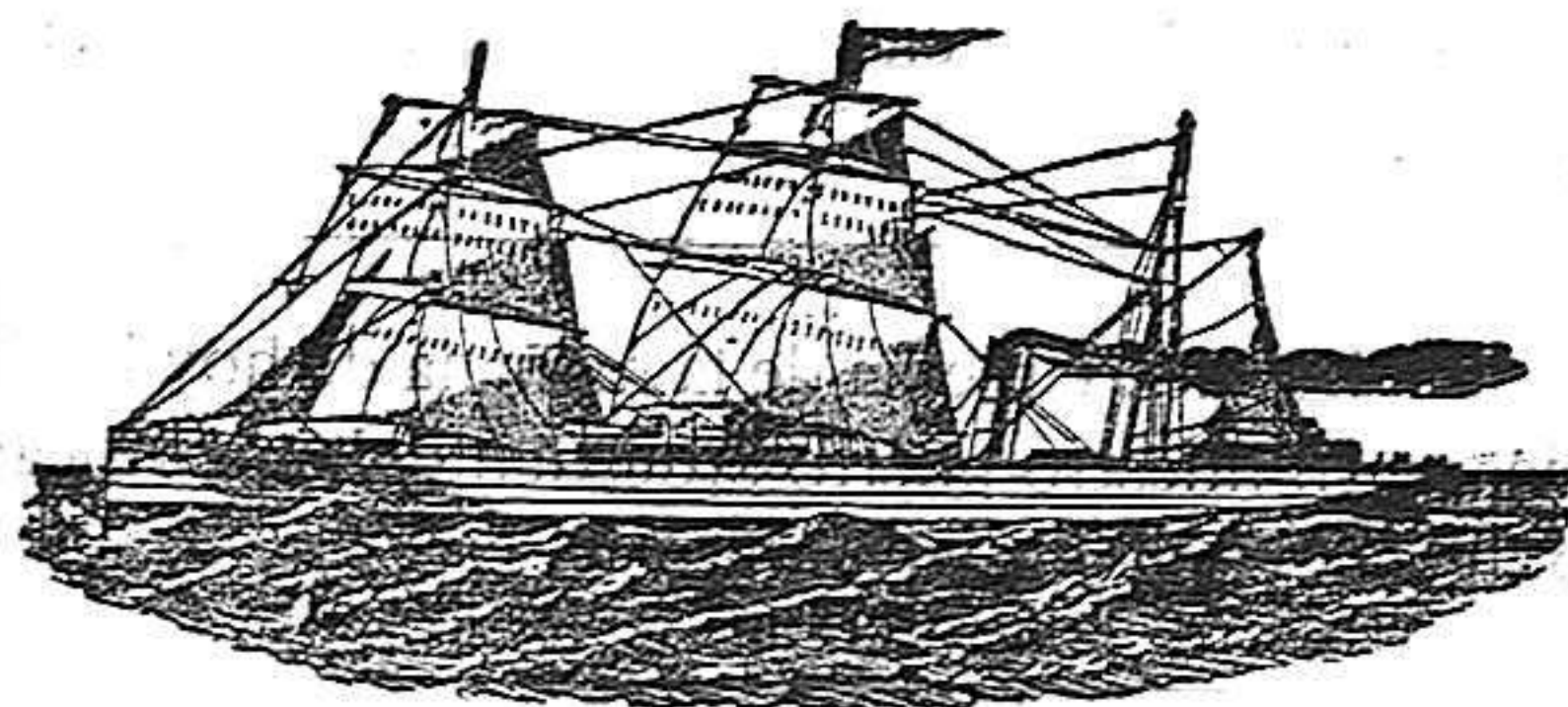
Se expende hielo en la fábrica á cualquier hora del día y de la noche

Servicio regular de vapores

entre

ARGEL, MAHON Y PALMA

EL VAPOR



SITGES HERMANOS

Saldrá de Argel para Mahón los días 7 y 27 de cada mes, á las doce de la tarde

• Mahón • Palma • 8 y 28 • • • nueve • mañana
• Palma • Argel • 9 y 29 • • • cinco • tarde

Admitirá carga y pasajeros. —Para informes dirigirse á los consignatarios en Palma, Sres. Alzamora Hermanos, San Miguel, 61 y 63. 16

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor—correo

COMERCIO

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 106

Matias Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONOMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUOVO MAHONES admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 109

FABRICA DE HIELO

LA ROSA BLANCA

SAN MARTIN NUM. 33.—TELEFONO 212.

DEPOSITOS

Cervecería Gambirinus.—Constitución, 15.

Bodega «La Rosa Blanca».—Unión III.

Plaza de Abastos número 14.

Cervecería del Terreno, Calle Alfonso XII.

Se reparte á domicilio el hielo transparente elaborando con aguas destiladas y de consiguiente exentas de toda materia orgánica á Ptas. 0'20 el Kilógramo. Las personas que deseen abonarse, pueden avisar á los citados depósitos, ó en la misma fábrica San Martín 33.

Se reciben encargos para frutas heladas.

—ESPECIALIDADES—

Anís Belver.—Leche pasteurizada frappé.—Boek Balear.—Hielo transparente.

Se hacen contratas de hielo opaco y transparente á precios reducidos según la importancia del consumidor.

En la Cervecería GAMBIRINUS se sirven limonadas y cervezas frappés y demás bebidas espumosas. 2

Sulfato de cobre ingles,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia para combatir el mildew.

Droguería «La Balearica» de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero. 34